

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

FRECIOS DE SUSCRIPCION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sello de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y vinetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración Horas de oficina para La redaccion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1. los anuncios de 9 a 1 de la mañana. de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el dia 3 de junio de 1869.

Se abrió la sesión á la una y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Vicepresidente (Martos): El señor Mendez Vigo tiene la palabra.

El señor Mendez Vigo: Es para hacer una pregunta á la mesa sobre una cuestión reglamentaria.

El periódico la *Correspondencia de España*, en su número de anoche, inserta el siguiente sueldo que voy á leer á los señores diputados; llamando su atención sobre la gravedad que contiene; y encargo á los señores que redactan el *Estrato oficial* que se sirvan hacer insertar con la mayor exactitud su redacción, que dice así:

Con motivo de una exposición que varios vecinos de Valencia han dirigido á las Cortes en queja del proceder del fiscal y magistrado de la sala primera de aquella audiencia en las célebres causas del Banco y demás sociedades de crédito, por el secretario del Congreso señor Sanchez Ruano se ha dirigido una comunicación al ministro de Hacienda para que con urgencia se remita á las Cortes el expediente que se instruyó por orden de dicho ministerio en averiguación de las causas que produjeron aquellas famosas quiebras; expediente que arroja mucha luz en este asunto, y que ha sido pedido por un diputado de la minoría republicana que se proponía tratar este negocio tan luego como la comisión de peticiones emitía su dictámen sobre la de que se trataba.

Como las causas á que el sueldo se refiere están sub judice, esto es, pendientes del fallo de los tribunales de Valladolid, y según tengo entendido, próxima á verse y sentenciarse por aquella audiencia; como la exposición á que se alude, aparte de los vicios que encierra, y que no es del caso tratar en este momento, es sin embargo á todas luces improcedente, porque partiendo de que este alto Cuerpo legislador se inmisce e interponga en actos y detalles de la administración de justicia, que en todo caso pudieran competir al poder ejecutivo; como, por otra, figura en el sueldo el nombre del digno compañero nuestro señor Sanchez Ruano, el cual no es posible creer haya podido autorizar la inserción en la *Correspondencia* de semejante escrito yo pregunto á la mesa si tiene la bondad de hacer leer el acta en donde conste el acuerdo á que se alude en dicho sueldo, y asimismo mandar leer la comunicación á que se hace referencia, á ver si ha sido pasada al ministerio de Hacienda conforme á

las disposiciones de reglamento, es decir, suscrita por dos señores secretarios de la Cámara.

Yo no creo, para concluir, que los efectos de la intención que lleva ese sueldo...

El señor Vicepresidente (Martos): Sirvase V. S. señor diputado, formular la pregunta á la mesa, que ya ha esplánado lo bastante...

El señor Mendez Vigo: Ruego al señor Presidente...

El señor Vicepresidente (Martos): Señor diputado, estoy dirigiéndole á V. S. la palabra. Sirvase V. S. hacer la pregunta.

El señor Mendez Vigo: Pido á la mesa que se sirva dar lectura del acta donde conste el acuerdo del Congreso pidiendo al señor ministro de Hacienda el expediente á que se refiere el sueldo, y que se lea también la minuta de la comunicación pasada con dicho objeto al ministerio por los secretarios del Congreso.

El señor Vicepresidente (Martos): La mesa tiene que decir ante todo, que es sensible que fundado en el sueldo de un periódico, y sin otra averiguación ni datos, se haga esa especie de inculpación á la mesa: y después tiene que contestar al señor diputado que la comunicación á que con alguna equivocación se ha referido S. S., ha sido dirigida en efecto por dos señores secretarios, según previene el reglamento, a consecuencia de una reclamación que en uso de su derecho, hizo un señor diputado. Hecha esta reclamación, la mesa tenía el deber reglamentario de ponerla en conocimiento del ministro a quien correspondía, y lo hizo en la forma que prescribe el reglamento, por medio de una comunicación firmada por dos señores secretarios. Dicho esto, no procede la lectura de ningún documento, porque supongo que el señor diputado dará suficiente fe á lo que acaba de decir la presidencia, y queda terminado este incidente.

El Sr. Vicepresidente (Martos): El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. Figueras: Recientemente tuve la honra de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación respecto al estado actual de la ciudad de Antequera; como su contestación no me satisfizo completamente, le anuncié una interpelación. Para poder exponer esto con pleno conocimiento de causa, y teniendo en cuenta que el señor ministro dijo que había fijado el breve y perentorio término de ocho días á la diputación provincial para resolver sobre la validez o nulidad de las elecciones municipales de Antequera, expediente que hace cinco meses tiene para despachar aquella corporación, yo pregunto si el señor ministro de la Gobernación tendrá inconveniente en traer, ó mandar que se

traiga, el expediente sobre las elecciones municipales de Antequera, sea cualquiera la resolución que la diputación provincial adopte sobre él. Y ruego á la mesa que no hallándose presente el señor ministro de la Gobernación, se digne trasmítirle mi pregunta.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación la pregunta de S. S.

El Sr. Macias Acosta tiene la palabra.

El Sr. Macias Acosta: Suplico á la mesa se sirva hacer constar de la manera que sea posible, mi voto conforme con el de la mayoría en la votación definitiva de la Constitución, porque ayer he visto que mi nombre no aparece en la lista impresa: sin duda ha sido equivocación, puesto que aparece repetido el nombre del Sr. Macia Castelo. Yo voté en seguida del Sr. Rios Rosas.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se hará la rectificación.

Se manda pasar á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre creación de Bancos y sociedades anónimas, una exposición de los directores del Banco de Barcelona en solicitud de que se tomen en consideración las observaciones que hacen al referido proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Continúa el acto de la firma de la Constitución del Estado.

Siguió este solemne acto en la misma forma que principió en el dia de ayer, siendo llamados los señores diputados que aun no habían firmado, por la orden alfabético de provincias; y á las cinco y media de la tarde dijo

El Sr. Secretario (Carratalá): Señor presidente, está terminada la firma.

Se manda pasar á las comisiones respectivas las siguientes exposiciones, presentadas por los señores diputados que á contingencia se espresan:

Por el Sr. Gonzalez Alegre una exposición del Ayuntamiento de Polcín, provincia de Toledo, pidiendo se le releve del pago de los débitos de contribuciones del corriente año, por el miserable estado en que se encuentra, ó hacer que se aplique hasta el segundo semestre del próximo año.

Por el Sr. Balaguer, una del claustro de profesores del instituto provincial de segunda enseñanza de Valencia haciendo algunas observaciones al proyecto de ley de enseñanza.

Por el Sr. Garcia Briz, una de D. José Serrano y Delgado, promotor fiscal cesante de término y nombrado juez de primera instancia de Ronda por la Junta de dicha ciudad, solicitando que se le clasifique como juez cesante.

Por el Sr. Sanchez Ruano, una del secretario del Ayuntamiento de Tejada de la Sierra pidiendo que se declaren inamovibles dichos cargos, con sueldos regulares y derechos pasivos.

Por el Sr. Guzman (D. Enrique), una de varios individuos de Manzanares pidiendo la abolicion de las quintas.

Por el Sr. Alvarez Acevedo, una del Ayuntamiento de Lillo pidiendo la abolicion de las quintas.

Por el Sr. De Blas, una de varios cabos y sargentos del regimiento de artilleria, á consecuencia de los sucesos del 22 de junio de 1866, solicitando todos los haberes que les hayan correspondido durante la emigracion.

Por el Sr. Ochoa (D. Cruz), una de los religiosos legos del Orden de San Francisco, residentes en Estella, pidiendo que se les reintegre en las pensiones que cobraban ántes del decreto de 12 de octubre ultimo por el cual fueron privados de ellas.

Por el Sr. Figueras, una de D. Francisco Corbella, vecino de Tarragona, solicitando el inmediato reintegro de 16,942 escudos y 200 milésimas que con riesgo de su vida gastó en varios viages al extranjero para ponerse de acuerdo para triunfo de la revolucion.

Por el Sr. Llano y Persi, una de los confinados del presidio de Barcelona, pidiendo indulto con motivo del fausto acontecimiento de la promulgacion de la Constitucion.

El Sr. Vicepresidente (Cantero): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De La Correspondencia de España del 3:

Al tratarse en la comision de presupuestos de la autorizacion para plantear el de gastos, el diputado D. Sabio Herrero propuso que la autorizacion fuera limitada en cantidad, tanto con el fin de realizar las economias apetecibles, cuanto con el de adelantar en el trabajo de discussion en detalle, generalmente largo é infructoso. La economia segun nuestras noticias debia ser de 475 millones de reales, con la cual, segun los calculos y apreciaciones del Sr. Herrero, no seria quizá dificil aspirar á una pronta nivelacion de los presupuestos.

Tenemos entendido que esta idea, rechazada al principio que el ministro de Hacienda gana terreno entre los diputados que impacientes por volver al seno de sus familias no quieren sin embargo defraudar las legítimas esperanzas que el pais funda en la discussion de los presupuestos.

Anoche continuó en la comision general de presupuestos la discussion pendiente. Fueron suprimidas las legaciones de Holanda, dinamarca y Suecia; se rebajó la categoria de las de Turquia y China y se redujo á vice-consulado el cargo de cónsul general en Paris.

Hubo empañada discussion acerca de muchos puntos, tomando la palabra en pró y en contra varios señores diputados, entre los cuales recordamos por la mayor amplitud que dieron á sus observaciones, los Sres Silvela, Ulloa, Salazar y Mazaredo, Ramos Calderon y Carrascon.

A muy cerca 20,000 duros ascienden las economias hechas por el ministro de Ultramar, dejando

reducido su presupuesto á unos 60,000.

El consejo de Estado ha emitido su informe en el expediente formado por los sucesos últimamente ocurridos en Tafalla.

El consejo opina que el gobierno debe presentar un proyecto de ley á las Cortes pidiendo la disolucion del ayuntamiento de aquella localidad.

El Sr. Ardanaz y otros han presentado voto particular.

La Época dice anoche a propósito de esa crisis de que todo el mundo habla y nadie ve claramente:

«Nada definitivamente sobre la crisis. Esta existe, sin duda; pero se ignoran las combinaciones que cuentan con mayores visos de probabilidad. Unos dicen que el nuevo ministerio se compondrá, como hasta aqui, de los tres elementos; otros, que solo lo formaran demócratas y progresistas, y aun en esto último hay variantes, pues mientras hay quien tiene por segura la entrada de los Sres. Martos Echecaray y Becerra, no falta quien se promete que el Sr. Rivero accedera a ser ministro de la Gobernacion, pasando el Sr. Ruiz Zorrilla á la presidencia de la Camara y el Sr. Becerra á la alcaldia popular.

Escusamos advertir que estas noticias no pasan todavía de rumores mas ó menos probables.»

El comandante del presidio de Barcelona don Emeterio Huguet ha sido trasladado con igual destino a Mahon.

Las economias hechas por la direccion de establecimientos penales en el personal de los presidios y casas de correccion ascienden á 22730 escudos,

El vapor *San Francisco de Borja* acaba de fondear en la bahia de Fernando Poo, conduciendo unos 300 deportados procedentes de los insurrectos de Cuba.

Ha sido nombrado embajador de España en Roma el señor D. José de Posada Herrera.

Hoy han principiado á desmontarse los altares de la iglesia de monjas de Santo Domingo, cuyo derribo se subastara en la próxima semana.

Esta mañana se ha reunido la junta superior consultiva del patrimonio que fué de la Corona, con el fin de ocuparse del despacho de ciertos asuntos de su incumbencia.

Ha sido llevado ante los tribunales el periódico moderado el *Siglo*, por el señor D. José Maria Diaz, á consecuencia de una carta que dicho periódico insertó en sus columnas.

Por nuevos detalles recibidos hoy se sabe que el asesinato del señor alcalde del pueblo de Santa Cruz provincia de Alava, fué á consecuencia de una asonada contra dicha autoridad, a la cual atacaron varios vecinos, dando vivas á Carlos VII. El alcalde resistió con gran presencia de ánimo, disparando sus armas contra los amotinados que acabaron con él. Uno de los presuntos agresores se halla preso y se han fugado otros varios.

Por la direccion general de Benificencia, Sanidad y establecimientos penales se ha verificado el arreglo de las direcciones de sanidad marítimas con sujecion á los presupuestos presentados á las Cortes

para el año económico próximo. En su consecuencia el personal de las indicadas dependencias queda reducido desde 1.º de julio a las siguientes plantillas:

Puertos de primera clase.—Alicante, Barcelona, Cadiz, Cartagena, Málaga, Santander y Valencia: Un director médico primero de visita de naves con 1000 escudos; un secretario con 800; un auxiliar con 500; un intérprete con 600; un celador primero con 400; un id. segundo con 350; un portero con 300; un patron de falúa con 400 y siete marineros a 300 escudos cada uno.

Puertos de segunda clase.—Almeria, Coruña, Bilbao, Tarragona, Sevilla y Vigo: Un director médico primero de visita de naves con 700 escudos, un secretario con 500; un auxiliar secretario con 300; un auxiliar escribiente con 400; un intérprete con 450; un celador con 350; un portero con 250; un patron de falúa con 350; y cinco marineros a 250 escudos.

Puertos de tercera clase.—Algeciras; Aguilas, Santa Cruz de Tenerife, Torrevieja, Mahon, Palma de Mallorca, San Sebastian y Las Palmas, un director medico de visita de naves con 500 escudos, un secretario con 450; un intérprete con 400, un celador escribiente con 300; un portero con 350; un patron de falúa con 300, y cuatro marineros a 250 escudos.

Los lazaretos súicos han quedado reducidos á dos que son, el de Mahon y el de San Simon, cuyas plantillas son las mismas que regian el año proximo pasado.

El lazareto de Tampico se ha suprimido, quedando solamente para conservar el edificio y otros asuntos del servicio, un conserje con 500 escudos y dos guardas con 250.

La economia que en total resulta del indicado arreglo asciende á 51.296 escudos.

El *Imparcial* de hoy dice que D. Carlos y su manifiesto no son carlistas, si no neos.

Sobre el manifiesto dice el colega:

«Es contradictorio, por que á la vez proclama la libertad de la Iglesia, principio liberal, y la unidad religiosa, principio esencialmente absolutista; y á la vez promete la descentralización, dogma liberal, la protección absoluta, dogma tiránico, y el derecho al trabajo, dogma socialista.

«Es inocente, porque no necesitan los liberales para convencerse de la buena fe de D. Carlos de en materia de promesas, mas que fijarse en la lealtad con que responde á las esperanzas que justamente debian cifrar en él sus partidarios tradicionales, cuyas aspiraciones no son por cierto las que formula la carta-manifiesto.

«No es digno, porque si efectivamente se cree D. Carlos de Borbon, representante de un principio político, honrárale mas que hacer abdicación de él, proclamarle muy alto é ir á su triunfo por donde las circunstancias se la aconsejaran.»

Una carta de Paris que recibimos hoy, nos dice que el manifiesto de D. Carlos que publicamos en otro lugar, está escrito por el Sr. Aparicio á Guijarro.

Cartas recibidas hoy de Paris aseguran que el 28 del mes próximo pasado firmó la ex-reina Isabel la abdicación en su hijo D. Alfonso.

Si esta noticia es cierta y se relaciona con el articulo que anoche publicó la *Época*, tiene bastante importancia para los partidarios de una restauración á medias.

Sección local.

A petición de muchos suscriptores insertamos el siguiente sueldo.

«Anteayer regresó á Ciudadela nuestro dignísimo Sr. Obispo. Durante sus quince días de permanencia fuera de aquella ciudad, su residencia, ha recorrido todas las poblaciones de la Diócesis, administrando en ellas el sacramento de la confirmación. Solo en Mahon, no incluyendo los pueblos sufragáneos de Villa-Carlos, San Luis, y San Clemente, ha confirmado á quinientos cincuenta niños de ambos sexos.

Sirva esto de contestación á los que en ciertas correspondencias, que la Iberia ha insertado, han pretendido atribuir á la excursion de S. S. Ilma. miras de otra clase, desconociendo con manifiesta injusticia, hija sin duda de deplorables preocupaciones, que el ejercicio de su sagrado ministerio es y ha sido siempre su único y exclusivo anhelo, que todos los habitantes de esta isla, sin excepciones, ocupan igual lugar en su corazón, y que á su vez los menorquines, sin diferencias también, profesan á su Prelado el afecto y la veneración que sus virtudes le han grangeado.—X.

Ateneo Menorquin.

2. Sección.—Se reunirá el domingo próximo, 11 del corriente, á las cuatro de la tarde, para dar principio á la discusion del tema «Origen, historia y ventajas de la Economía Política.»—Mahon 6 julio de 1869.—El Secretario interino, Orestes Araujo.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Cirilo obispo y mártir y San Zenón soldado.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Cristóbal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 8.

Para Palma pailebot esp. Caballo, de 38 t., pat. Francisco Sitges, con 5 trip., 4 pas., habas y efectos.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.	Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
	Máx.	Min.					
8	765.7	25.8	20.5	59	8	E. flojo.	1.5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 40 ms.—Pone á las 7 h. y 30 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 12 ms. de la m.—Pone á las 6 h. y 54 ms. de la t.

Orden de la plaza, del 8 de julio de 1869.

En cumplimiento á lo que el Exmo. Sr. Capitan General del Distrito se sirve disponer en su comunicaçion de 3 del actual, todos los Sres. Géfes y Oficiales y sus claes assimiladas, retirados residentes en esta ciudad, se servirán presentar en este Gobierno militar á las once de la mañana del dia 10 del corriente á prestar ante mi autoridad, con las formalidades prevenidas, el juramento á la Constitucion del Estado.—Mahon 8 de julio de 1869.—El Coronel Gobernador interino, Francisco Calderon.

Servicio para el 9.
Gefe de dia: D. Julio Cirer y Vela, Comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor int.: Antonio Cantero.

ALCANCE.

El vapor-correo Menorca llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 6 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extraemos lo siguiente.

De La Correspondencia de España del 5.

Refiriéndose á un despacho de Nueva-York, dice el Internacional que la expedicion que salió últimamente de aquel puerto para la isla de Cuba ha logrado desembarcar en Aserradero, cerca de Villa del Cobre, en las inmediaciones de Santiago de Cuba. Las fuerzas de los insurrectos se han dividido en cuatro cuerpos ó grupos, y los manda en jefe el general Jourdan, teniendo sus inmediatas órdenes al general Quesada.

La partida que salió de Sevilla y que ya algunas personas hacen subir á mas de mil hombres, se compone solo de 50, según los partes y noticias autorizadas. Hoy no se sabe de su paradero. Ayer sestearon en Sierra de Gandul, dirigiéndose después hacia Hinojales y Cañaveral de León, como buscando la dirección de Portugal por Encinasola. En este punto debe esperar su paso una pequeña columna de las varias que van á su alcance.

Tenemos noticias acerca de la partida republicana que salió de Sevilla y que ya hemos dicho marchaba hacia Estremadura. En la mañana de ayer fué avistada por parte de la columna que la persigue, al llegar a La Higuera en la provincia de Badajoz. Tan pronto como vieron á la tropa se dispersaron: la mayor parte de los individuos iban uniformados con garibaldinas encarnadas y sombreros chambergos con cintas también encarnadas.

Los republicanos aseguran terminantemente que es cierta la noticia de haber ofrecido el general Prim al señor Pi y Margall la cartera de Hacienda y la de Estado ó Fomento para otro republicano; y añaden, que no es ya la primera vez que se les ha hecho oferta análoga. Y aun creemos, que de este asunto, entre otros, se haya hablado en la reunión que hoy han tenido los republicanos.

Para votar leyes se necesitan 165 diputados: aun hay en Madrid 180; pero se teme que se ausenten muchos en estos días y especialmente votada la ley del ferro-carril gallego.

La partida salida de Sevilla ha quedado disuelta. Había ido desmembrándose hasta quedar solo 37 hombres, que atacados ayer en Higuera de Vargas, dieron á huir abandonando las armas.

No hace mucho tiempo que el general Prim vióse obligado a rechazar en las Cortes los rumores calumniosos que le señalaban como dispuesto á trabajar para la restauración de D. Alfonso de Borbon. Ahora vuelven á correr iguales rumores, haciendo eco de ellos la prensa republicana, y sustituyendo el nombre del marqués de los Castillejos con el del regente del reino. Escusado cremos desmentir lo que por si solo se desmiente.

Partes telegráficos particulares de la prensa asociada.

Madrid 5.

Se ha arreglado la nueva planta del ministerio de Gracia y Justicia quedando varios empleados cesantes.

La comisión de aranceles ha acordado que continúen cobrándose los mismos derechos sobre el papel de imprimir. Esta comisión activa sus trabajos.

A consecuencia de un voto de censura, el ministro de Gracia y Justicia ha hecho dimisión.

El señor Figuerola ha leído en las Cortes tres proyectos de ley: uno ampliando la ley de desamortización; otro desamortizando el Patrimonio de la Corona, y otro declarando sin haber á los funcionarios activos y pasivos que no hayan jurado la Constitución.

Ha seguido el debate sobre los ferro-carriles gallegos.

Hoy se ha reunido la minoría republicana.

Se asegura que el señor Figuerola llevará á los tribunales la carta del señor Puig y Llagostera.

Esta noche se reunirá la mayoría en el palacio del Senado.

El general Prim espera conocer la opinión de la mayoría antes de resolver la crisis ministerial.

Madrid, 6.

Suspendiéronse anche la reunion que debia tener la mayoría en el Senado.

Los demócratas se reunieron en el Congreso.

Sigue reinando tranquilidad.

Se ha retirado la proposición de censura contra el señor Herrera.

La crisis se resolviera entrando el señor Ruiz Zorrilla en Gracia y Justicia, el señor Martos en Fomento y el señor Becerra en Ultramar.

Paris 5.

Continúa en el Cuerpo legislativo el examen de las actas.

Va tomando creces en la Cámara el partido liberal dinástico.

Son insignificantes las noticias extranjeras.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid,

del 6 de julio.

Madrid.—3 por 100, 25-60, 65 y 60.—Diferido, 25-40, 20 y 25.—Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 50-40, 20, 35 y 20.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Hallándose vacantes dos plazas de peones camineros vecinales de este distrito con el haber de 14 escudos 500 mils. mensuales cada uno, se hace saber al público á fin de que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes al ayuntamiento dentro el plazo de quince días á contar desde la fecha de este anuncio.—Mahon 4 de Julio 1869.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.—J. Moncada, Srio. 2

Alcaldía de Mercadal.

El segundo, tercero y subsiguiente domingo de este mes, se celebrarán en esta villa, y sufragáneos de fornels y San Cristóbal las fiestas populares de San Martín, San Antonio y San Cristóbal respectivamente en la forma acostumbrada.

Los premios que se adjudicarán en las carreras públicas serán los siguientes:

Escudos.

1.º Coballos.	3
2.º Potros.	2
3.º Mulos.	1'600
4.º Hombres.	1
5.º Asnos.	1'200
6.º Pollinos.	0'800
7.º Muchachos.	0'400

Mercadal 3 julio 1869.—El Alcalde, Rafael Carrero. 3

Alcaldía popular de Mahon.

A fin de desvanecer las maliciosas versiones propaladas por algunos mal intencionados que aviesamente han supuesto se ha repartido doble cantidad de la necesaria para redimir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en el reemplazo del ejército del presente año, el Ayuntamiento acordó en sesión de ayer publicar día por día las sumas recaudadas y los nombres de los contribuyentes que las han satisfecho. Mahon 14 de junio de 1869.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio. int.

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido a este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresión de los contribuyentes que las han satisfecho:

Escudos.

Suma anterior.	2676'250
7 julio.—D. Ana Goñalons Fuguet.	0'300
Miguel Tuduri.	0'300
Rafael Goñalons.	0'300
Gabriel Olivar.	0'600
Guillermo Mercadal Consell.	0'300
Pedro Orfila Cardona.	0'300
Bartolomé Frau.	3'000
Margarita Gomila Vidal.	1'000
Simón Frau Portella.	3'000
Bartolomé Vidal.	0'300
Margarita Vidal.	0'300
Martín Gornés Campins.	0'600
Maria Sintes Pons.	0'600
Antonio Moll.	0'300
Miguel Tuduri Mercadal, Toraxer.	1'000
Juan Sintes Olives.	0'300

Juana Mercadal Pons.	0'600
Juan Goñalons Pons.	5'000
Pedro Alzina Anglada.	0'300
Estanislao Abril.	0'300
Gabriel Llambías.	1'500
Cristóbal Villalonga.	5'000
Rafael Mercadal.	3'000
Pedro Pons Pons, Atelaya.	2'000
Sebastián Gomila Sintes, S. Luis.	1'000
Gabriel Pons Pons, Atelaya.	3'000
Miguel Mercadal.	1'500
Jaime Salord.	0'300
Juan Riudavets Jiménez.	1'000
Gaspar Bisbal Mascaro.	1'000
José Cachot.	0'300
Juan Baner Olives, S. Luis.	1'000
Poncio Pons Pons.	0'600
Ana Tuduri Pons, Toraxer.	0'400
Pedro Vidal Seguí.	1'500
Margarita Amorós Morro.	0'300
Marcos Pons Pons Gomila, Torelló.	9'000
Francisco Pons Capó, Binifàell.	2'000
Gabriel Pons Fanals.	0'300
Antonio Vidal Seguí, Toraxer.	3'000
Sebastián González.	0'600
Juan Olives Sintes, Biniparrell.	16'000
Juana Huguet Pablo.	3'000
Gabriel Taltavull.	0'300
Bartolomé Tarrasa, V-Cárlos.	1'500
Francisco de la Rosa.	0'600
Juana Netto Villalonga.	0'600
José Vives.	0'600
José Perelló Canals.	1'000
Miguel Estela.	9'000
Cristóbal Thomas.	5'000
Pedro Olives Gornés, Ollera.	0'300
Francisco Masecaró Goñalons, Torelló.	7'000
Catalina Villalonga, Tornallés de Vigo.	3'000
Mateo Terres Orfila.	1'900
Sebastián Tutzó Orfila.	5'000
Isabel Eimar Pons.	3'000
Margarita Llobera.	0'300
Francisca Espinal.	1'000
Mariana Neto.	1'000
Ana Orfila Carreras.	2'000
Saturnino Vetraré.	0'300
Pedro Junquera.	0'300
Sebastián Femenias.	0'300
Antonio Panedas.	0'300
Pedro Olives Roig.	0'300
José Hospitaler.	1'500
Sandalio Andrés.	0'600
Antonio Vilar Lozano.	7'000
Juan Pons Mir.	3'000
José Fargas.	1'000
José Feliz.	1'000
Maria Florit Llobera.	0'300
Ana Riola Vanrell.	7'000
Francisca Andreu.	0'300
Juan Ponsetí Taltavull.	0'300
Benito Pons Pons.	7'000
Miguel Hernández.	0'600
Antonio Cardona Pons.	0'400
Maria Fronti.	0'600
Francisco Borrás Coll.	0'300
Antonio Nusa.	0'300
Juan Palliser Garriga.	0'600
Maria Salom Pujol.	0'600
Jaime Morillo Carreras.	1'500
Miguel Mir Pons.	0'600
Francisco Pons Andreu.	0'600
Mariana González.	1'000
Bernardino Cardona Pons.	0'300
Andrés Larrieta Leon.	1'000
Margarita Tuduri.	0'600
Juana Orfila Borrás.	1'000
Maria Ponsetí.	1'500
Luis Periano Aguiló.	0'300

Francisco Mercadal.	0'300
Mariaria Amengual Begovich.	0'600
Julian Eerrer.	0'300
Antonio Pons Ferrer.	0'600
	3072'650

(Continuará)

AVISO AL PÚBLICO.

En la Estación de Comunicaciones y Correos, que da abierto un despacho de sellos.

SE VENDE

la casa n.º 31 de la calle de S. Bartolomé. Informarán en la misma calle n.º 19.

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pío Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscriptores y se les representa con poder o por endoso para la reclamación y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José María Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

Instrucción y propaganda

REPUBLICANA.

Desde el 1.º del corriente, y en el mismo local que ocupa el Comité Republicano, quedó abierta una clase de instrucción y propaganda dedicada á la juventud mahonesa, bajo la dirección del ciudadano Francisco Pons; lo que se pone en conocimiento del público para los que deseen ingresar en dicha clase.

HORAS DE CLASE.

De 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Nota.—Para más informes avisarse con el consejo de dicho comité.

Mahon 5 julio 1869.

ESTABLECIMIENTO GENERAL

EN JUGUETES, DE BORI Y BARBA,

Calle de Aviño n.º 18, frente á la bajada de S. Miguel BARCELONA.

En el mismo se encontrarán bonitos surtidos en lámparas y arañas de cristal, farolitos de papel, globos aerostáticos, organillos y otros artículos.

AVISO MUY IMPORTANTE.

La simpática persona que, en la noche del miércoles último y en los asientos del paseo de la Mirenya, tuvo la amabilidad de dejarse olvidada una libra de chocolate, que encontró su sepultura en el estómago de algunos oficiales de esta guarnición, puede acudir á la casa de cualquiera de ellos, y se le dará el pésame y las mas expresivas gracias.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.